

INFORME ESPECIAL



octubre/noviembre/diciembre del 2003 Núm. 14

Peticiones hechas por Verizon Florida Inc., Sprint-Florida Inc., y BellSouth Telecommunications, Inc. Para reducir los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica Intraestatal de manera que los ingresos se mantengan neutrales

Durante la Sesión Regular del año 2003, la Legislatura de la Florida aprobó una ley llamada "Innovación de la Tele-Competencia Y Mejoramiento de la Infraestructura." La ley, que se convirtió efectiva el 23 de mayo del 2003, permite a ciertas compañías locales ya establecidas (ILEC's) que hagan una petición a la Comisión de Servicios Públicos (CSP) para reducir los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal, que ellos le cobran a las compañías de larga distancia. De la CSP aprobar la petición, la ILEC podría deducirle a los clientes cualquier reducción a los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal y aumentar el precio básico mensual por el servicio telefónico local. Los ingresos asociados al aumento en el servicio básico local telefónico no podrán exceder los ingresos asociados con la disminución de los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal.

El 27 de agosto del 2003, Verizon Florida Inc. (Verizon), Sprint-Florida Inc. (Sprint), y BellSouth Telecommunications Inc. (BellSouth) radicaron peticiones, individualmente, a la Comisión de Servicios Públicos (CSP), para reducir los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal. Posteriormente, cada compañía radicó una petición enmendada después que la CSP decidió que las peticiones radicadas anteriormente no acataban los intervalos de tiempo trazados por la Legislatura. Cada una de las peticiones enmendadas radicadas por los portadores de servicios telefónicos locales incluye un plan para disminuir los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal. También incluye un aumento a las tarifas residenciales básicas locales y un aumento a las tarifas comerciales de una sola línea telefónica, sin hacer impacto al ingreso total de cada una de las compañías.

A pesar de que los cambios de precios delineados en cada petición varían entre los portadores de servicios telefónicos locales, cada compañía planifica implementar el total del aumento propuesto en tres incrementos. BellSouth, sin embargo, propone aumentar las tarifas mensuales comerciales, en dos incrementos.

Verizon ha propuesto un aumento mensual para el servicio básico local telefónico de \$1.58 durante el primer año, \$1.58 durante el segundo año, y \$1.57 durante el tercer año para deducir la reducción de ingresos propuestos de los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal. Sprint ha propuesto

un aumento mensual para el servicio básico local telefónico de \$2.95 durante el primer año, y aumentos de \$2.75 durante el segundo año, y \$1.16 el tercer año para deducir la reducción de ingresos propuestos de los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal. BellSouth ha propuesto un aumento mensual para el servicio básico local telefónico residencial de \$1.39 el primer año, \$1.38 el segundo año, y \$1.09 el tercer año, para deducir la reducción de ingresos propuestos de los cargos por acceso a la cadena de transmisión telefónica intraestatal. BellSouth además ha propuesto como alternativa aumentos mensuales de \$1.25 el primer y segundo año con un aumento incremental final de \$1.00 el tercer año.

La CSP está llevando a cabo una serie de audiencias públicas a través de la Florida para obtener declaraciones del público en cuanto a las propuestas radicadas por las tres compañías locales que ofrecen servicios telefónicos. Uno de los factores que la ley requiere es que la Comisión debe considerar si al conceder estas peticiones, ayudaría con la creación de atraer más competencia al mercado local telefónico, beneficiando de esta manera a los clientes residenciales. De tal manera, la CSP está particularmente interesada en los comentarios que hagan los consumidores sobre en qué mayor o menor medida existe la competencia en su área para el servicio básico local telefónico y el tipo de competencia que al consumidor le gustaría ver. Al hacer sus comentarios, sería de ayuda si los consumidores comentaran sobre la medida de competencia que existe en su área; ya sea si creen que hay otras opciones disponibles para el servicio local telefónico, y si les gustaría tener más opciones o servicios que los que en la actualidad están disponibles y que tipos de servicios serían deseables.

La CSP tendrá 90 días para expedir la orden final sobre las peticiones. Durante este periodo de 90 días, una audiencia de pruebas será llevada a cabo. Hasta el presente esta audiencia de pruebas esta programada a comenzar el 10 de diciembre del 2003. De las peticiones ser aprobadas, las compañías radicarán las tarifas para implementar los cambios de precio del primer año. La CSP tendrá entonces 45 días para aprobar las tarifas radicadas.

Alentamos a los clientes residenciales y de pequeños negocios que serán afectados por los cambios propuestos, que participen en las audiencias públicas.

Aumentos propuestos para las tarifas residenciales básicas locales y las tarifas comerciales de una sola línea:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	TOTAL DE LOS AUMENTOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO TELEFÓNICO RESIDENCIAL BÁSICO LOCAL DURANTE UN PERÍODO DE 3 AÑOS	TOTAL DE LOS AUMENTOS PROPUESTOS PARA EL SERVICIO TELEFÓNICO COMERCIAL DE UNA SOLA LÍNEA DURANTE UN PERÍODO DE 3 AÑOS
VERIZON	\$4.73 mensual	de \$1.65 a \$7.53 mensual
SPRINT	\$6.86 mensual (estimado)	de \$4.04 a \$10.55 mensual
BELLSOUTH	\$3.50 a \$3.86 mensual, dependiendo que se aprueben sus cálculos	de \$.52 a \$4.45 mensual*

** Las tarifas mensuales del servicio comercial de BellSouth aumentarán en dos incrementos.*

BellSouth propone proteger de aumentos por cuatro años a los participantes de los programas Línea Vital y Conexión de la Florida, Sprint por tres años y Verizon por dos años.

STAMP

Florida Public Service Commission
Division of the Commission Clerk and Administrative Services
2540 Shumard Oak Boulevard
Tallahassee, Florida 32399-0850

Fold Here

Tape

Fold Here